

RESOLUCIÓN N° 034-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-014-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Rectificación de cauce en río Chamelecón, sector Escuela Esteban Guardiola**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de **Tres Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Cinco Lempiras con 44/100 (Lps.3,681,005.44)**, a la empresa **Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 08 de Noviembre de 2019



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez